

Francisco Arce
 Sebastian E. Duberria
 Juan Manuel Albini
 José Aramendi
 José María Zabala
 Mariano Murua
 Víctor Arregui

En el Consejo de Larcaus a diez y siete de
 febrero de mil novecientos trece, reunido el
 Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa
 convocatoria al efecto, a las seis de la tarde, lea-
 gó la Presidencia de S. Albalade D. Antonio
 Monasterio y con asistencia de los Sres.
 Concejales que al margen se expresan.

El Sr. Presidente abrió la sesión, mani-
 festó al Ayuntamiento que el objeto de la
 reunión era el de nombrar Médicos inte-
 rinos de conformidad al art. 21 del regla-
 mento de 14 de junio de 1891.

Por orden de Sr. Presidente procedió el Secre-
 tario a dar lectura a una instancia pre-
 sentada por Don Primitivo Altolaquirre y puesto
 a votación el nombramiento de Médicos
 interinos, votaron para que fuese nombra-
 do el Sr. Altolaquirre los Sres. Arce -
 E. Duberria - Albini - Aramendi y Presidente
 total cinco votos en contra de los Sres. Za-
 bala - Murua y Arregui que votaron por
 Don Lorenzo Olave, total tres votos.
 Por tanto se dio fin al acto levantando la
 sesión el Sr. Presidente y ordenando notificar
 al interesado este acuerdo, firman los asis-
 tentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Francisco Arce Juan Manuel Albini

José Aramendi

José Zabala Rafael Berastegui

Luis Orensanz